



TABLA REUNION ORDINARIA N° 024/2022

FECHA : 28 de febrero de 2022.-

HORA : 15:30 HRS.

LUGAR : SALON MULTIUSO

1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

2.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

REUNION ORDINARIA N° 024/2022.

En Nueva Toltén, a 28 días del mes de febrero del año 2022, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Concejal de la Comuna Don DIEGO DEL RIO HIMIGUALA, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

SR. LUIS ÁVILA MUÑOZ
SR. RORY ARELLANO NAVARRETE
SR. NELSON CASTRO TRECANA
SR. JEREMIAS RIVERA CARRASCO
SR. MARIO CAYO MANQUEHUAL

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACIÓN ACTA REUNIÓN ANTERIOR

Siendo las 15:30 horas bajo la Presidencia del Sr. Concejal de la Comuna Don DIEGO DEL RIO HIMIGUALA, quien en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, se aprueba el acta por la unanimidad de los Sres. Concejales sin observaciones.

PUNTO N° 02 DE LA TABLA: VARIOS

El Presidente del Concejo el Concejal Sr. Del Río expresa que esto punto varios estarán enfocados en su mayoría en hacer la consulta al Sr. DOM.

Concejal Del Río :

- Manifiesta que la Oficina de Caminos no ha tenido uno de sus mejores veranos en todos los sentidos y quiere detenerse en este punto para darle a conocer a la gente la falta de ripio, cómo va el proceso del Plan de Manejo, dice que solamente se han hecho movimientos de tierra y el poco ripio se ha canalizado de una manera a los que más lo necesitan, quiere dar a conocer que a través de contagios, de alguna licencias médicas, de maquinarias en mal estado detenidas por tener desperfectos mecánicos no se ha podido avanzar como la Municipalidad y el Alcalde ha querido, es por esto que da a conocer a los vecinos esta situación.

El Sr. Fonseca que quiere partir por el tema del árido dice que hay que tener en cuenta que como Municipio se administra el Bien Nacional de Uso Público y dentro de eso se encuentran las riberas del río y un sinfín de otros terrenos, pero

hace un tiempo que han sido fiscalizados y para poder extraer material de la ribera de los ríos tiene que pedir autorización correspondiente y esta autorización se pide a la DGA y a la DOH, que estas son las dos entidades que administran estos recursos hídricos, explica que la DGA aprueba derechos de agua y la DOH aprueba los proyectos, porque ellos ven el tema de las obras de las riberas de los ríos, comenta que el Municipio les falta es autorización que está siendo tramitada en el cual han tenido problemas con firmas de las personas que darán paso a este terreno para extracción, cree que este proyecto durante esta semana debería estarse presentando en la DOH para solicitar 4.000 metros cúbicos de extracción, agrega que aparte de esto se están haciendo la gestiones donde se comunicó con el encargado de la parte de aprobación de proyectos invitándolo para que venga la próxima semana a visitar los pozos de extracción que el Municipio tiene para que no haya ningún problema. Dice que se está preparando también la forma de presentar un proyecto de mayor capacidad en algún punto del río esa respuesta la tendrá una vez que venga el encargado de la DOH y le diga si en ese punto se puede seguir extrayendo o no y simplemente se busca otro, en el caso que buscar otro se presentará un proyecto que ira por 45.000 metros cúbicos aproximadamente y ahí se tendrá un sustento de áridos bastante grande, pero primero quiere partir con la inspección del encargado y aprobar primero los 4.000 metros cúbicos que es para dar solución a los temas urgentes del momento, informa que la Secplan elaboró el proyecto, se tiene el oficio listo y se debería estar presentando en la DOH.

El Sr. Fonseca manifiesta que con respecto a la Unidad de Camino hay que tener en consideración que la Municipalidad adquirió maquinaria a través de proyectos FNDR donde se compraron 3 camiones, 1 retroexcavadora y otro equipamiento más, pero esto hace ya alrededor de 4 años, dice que el rendimiento de un vehículo nuevo no es lo mismo que un vehículo que tiene ya 5 años de uso, por lo que la maquinaria nueva durará mucho menos años en fallar y la maquinaria que ya está usada fallaran más frecuentemente, por lo tanto, dice que los vehículos van a seguir fallando y para eso hay que tener recursos para poder repararlos y estas panne de estas maquinarias son carísimas y el Municipio no tiene problema en mandar arreglar estas maquinarias, el problema está en que las concesionarias que arreglen estos vehículos tardan aproximadamente un mes y cada vez se tienen menos maquinarias, les indica que el Municipio ya tiene dos camiones menos que se dieron de baja para ser rematados y al tener esos recursos se comprara otro camión, además se han contagiado algunos conductores y estos conductores no se pueden reemplazar con cualquier conductor ya que debe contar con las licencias correspondientes y la expertis para manejar estas maquinarias, conocer los caminos, conocer los sectores, dice que

han tenido 3 conductores contagiados con COVID, 2 funcionarios con licencia médica por otro tipo de enfermedad, entonces ya tenían 5 conductores que no estaban trabajando, más otros que tienen derecho a vacaciones durante el año y no se les puede negar este derecho, comenta que claramente esta fecha fue compleja, pero ya se va a repuntar los vehículos estarán, los conductores estarán de vuelta, la maquinaria se arreglará de hecho la motoniveladora anda trabajando sin problema y así se irá retomando el rumbo.

El Concejal Sr. Del Río agradece esta aclaración para que los vecinos de diferentes sectores sepan cuál es el motivo de que se han ido corriendo el calendario para las reparaciones de sus caminos.

Concejal Sr. Avila :

- Dice que aprovechando la buena voluntad del Sr. Fonseca quiere hacer una solicitud a nombre de los vecinos de Villa los BOLDOS ya que hay varias personas están preocupadas de la forma en que se está construyendo los puentes en ese sector y sus accesos, comenta que antes de asistir a esta reunión fue el sector de Villa los BOLDOS para constatar lo que los vecinos le habían contado, que están trabajando con una placa compactadora para 800 a 1.000 kilos, compactando el terreno dónde irá el futuro asfalto, cree que la compactación que están haciendo con esta máquina en forma seca sin agua quedará una base que no tendrá ninguna duración, expresa que hay en el lugar una inversión bastante importante, además, hace un tiempo atrás hizo unos reclamos que la fundación del puente no se le hizo la pata como corresponde, cree que por el tamaño de los puentes no siendo muy largos puede que resistan un tiempo, pero si es una pata sin fundamento, comenta que se le tiró ripio material granular de muy mala calidad casi puro bolón, sobre eso se hizo el molo de cemento que tienen las bases del puente, comenta que esto fue conversado con el DOM, también con el Seremi del MOP comentando que vino el inspector sin saber si vio cómo se estaba realizando el trabajo, no sabe sí se tiene la injerencia de inspeccionar, pero sí puede enviar una carta a Vialidad que se fiscalice un poco más y se cumplan la norma de construcción, diciéndole directamente al DOM como él es más técnico una placa compactadora 800 kilos no es para hacer el trabajo para que un camino y un asfalto resista camiones de 40 toneladas, porqué en el fondo esos puentes están hecho para que resistan vehículos de mayor tonelaje y también dice que aprovechando el tema, también le solicitan los vecinos averiguar o saber cuándo realmente se hará la reparación del camino hacia Villa los BOLDOS (el recapado), ya que este camino lo ha tenido mantención y los baches siguen, están cada día peor incluso hay que salir fuera del camino para poder transitar en varios sectores y los vehículos pequeños sobre todo los que no conocen la ruta puede sufrir un

accidente y de hecho ha habido algunos accidentes dañando los vehículos con reparaciones y repuestos que son bastante caros de reparar y hacer una demanda contra Vialidad por su negligencia es bastante complicado pueden pasar años, tiene entendido que la Región nunca le han ganado un juicio a Vialidad para que reponga en algo los perjuicios que sufren las personas por culpa de Vialidad, para terminar manifiesta que los vecinos del sector de Villa los BOLDOS transitan mucho por ese camino hacia Toltén y viceversa exigiendo más respeto para los vecinos a su derecho a transitar en caminos expeditos.

El Sr. Fonseca manifiesta que con respecto a la consulta el tema de los puentes dice que lamentablemente como Dirección de Obras y Municipalidad no tienen mucho que ver en ese tema no se puede interferir en ese proyecto porque esa es una obra pública administrada por Vialidad y la ruta también está concesionada por ellos, por lo tanto, como municipio lo que se puede hacer es informar de la fiscalización si es que hay algo raro al Director de Vialidad mediante oficio solicitando que se mejore la fiscalización comentándole sobre el tema de la compactación, pero entrar a temas técnicos del puente es más complejo hay que tener pruebas y eso caería en una investigación un poco más grande, se compromete hacer la gestión mediante un oficio solicitando que se le ponga más rigurosidad a la inspección por el tema de las compactaciones, capaz de asfalto que se le echaran después, repite que se podría intervenir en esa parte, no se puede intervenir en el contrato; respecto al punto 2 qué tiene que ver con los baches del camino dice que por supuesto se oficiará, comentando que el año pasado oficio y vinieron echarle algunas capas pero después de una semana seguían los mismos baches como máximo durará un mes, dice que fuera de solicitar colocará otro punto que vengan a mejorar y hacer la consulta del proyecto del recapado, explica que este trabajo consiste en realizar cortes de la parte más malas pavimentando nuevamente, el Concejal Sr. Avila complementa que se le echara una capa más a las partes que están en mejor estado reforzando como si fuera doble tratamiento, el Sr. Fonseca manifiesta que en el oficio dirigido a Vialidad irán 3 puntos el primero el tema de los puentes, el segundo el mejoramiento de la ruta y el tercero en qué estado se encuentra el proyecto que está contemplado para mejorar esa ruta, todo esto se solicitará confeccionando el oficio por la Dirección de Obras por intermedio del Sr. Alcalde.

- Recordar una solicitud que ha hecho en varias ocasiones por un arreglo del camino que una familia en el sector de Rinconada de Pocoyán cerca del Papí Marín en el cruce Pocoyán hacia el sector de Rinconada la Sra. Se llama Cristabet Aguilera, dice que estas personas tienen una casa arrendada y/o prestadas que la tienen que devolver dentro de 15 días, ellos tienen su casita que la han ido construyendo solicitaron material de construcción que nunca llegó, dicho eso

solicita sí le pueden echar material al camino al ingreso a su casa que este camino es de tierra y que con la lluvias quedaran sin acceso, agrega que esto no está lejos de los sitios de extracción de áridos, además es un tramo corto de 100 metros.

- Solicita motoniveladora para el camino de Rinconada que algún tiempo atrás cuando se estuvo en la reunión con los vecinos de ese sector se quedó de llevar la motoniveladora, pero hasta el día de hoy no han ido esto fue cuando estuvieron viendo el tema del cierre perimetral de la cancha.
- Solicita si es qué va a la motoniveladora para ese sector aprovechar de reparar los accesos de algunos vecinos que Don Mario Baeza y de dos personas más que tienen un acceso hacia el cerro que es un camino de tierra y ellos lo transitan cuando la motoniveladora perfila este camino.
- Agradece que el tractor desbrozador y que haya ido a trabajar en el sector de Colico donde la Sra. Jacqueline Salas que el día de hoy se encuentra en el lugar trabajando, esta Señora lo llamó para que diera las gracias al nombre de ella.
- Consulta al DOM si la microempresa familiar se es necesario que el emprendimiento este dentro de la casa habitación o puede ser en algo anexo en el mismo sitio, el Sr. Fonseca dice que esta fue una de las consultas que tuvieron con Rentas y Patentes, comentando que salió un oficio aclarando todos esos puntos y dentro de eso en la ordenanza que debe tener las Rentas y Patentes responde esa consulta que dice lo siguiente, que esto se entiende no sólo por la casa habitación sino que si se encuentra dentro del terreno se considera también microempresa familiar.
- Se adhiere al saludo hacia los profesores, a los asistentes del educación y alumnos y a todos aquellos que ingresan después de dos años a clases presenciales deseándoles el mayor de los éxitos a cada uno de ellos.

Concejal Sr. Arellano :

- Envía un caluroso saludo a los profesores que el día de hoy comienzan un nuevo año escolar con la presencialidad de los profesores y luego la de los alumnos, esperando que este año sea un año tranquilo que la pandemia deseando que no existan problemas para poder terminar el año tranquilamente, repite el caluroso saludo esperando que todo salga bien en este proceso.
- Un vecino le consulta ya que quiere comenzar un negocio de alimentación y la consulta que le hace es donde y con quien en primera instancia en el municipio y en qué condiciones estructurales debe tener el local que quiere arrendar o construir, el Sr. Fonseca consulta si esto es un tipo restaurante dice que él recomienda que primero asistan a la Oficina de Acción Sanitaria de Pitrufquén que sólo que tienen que ver con la resolución sanitaria en tema de cocina y allí ellos le entregarán los lineamientos que debe tener este emprendimiento, el

segundo paso son los requerimientos que solicitará el municipio tanto en Rentas y Patentes como también es la Dirección de Obras, siendo el primer paso de la edificación que se presentará, sea asesorado por un arquitecto y ese arquitecto le dará los lineamientos que requiere un restaurant o locales de comida y ahí deben presentar todo los requerimientos que se solicitan de la Ordenanza General para hacer la solicitud respectiva tanto sea para regularización u obra nueva debe ser presentada en la Dirección de Obras, comenta que si una propiedad no tiene recepción es como si no existiera, dice que luego de eso una vez que tenga la recepción la obra debe acercarse a Rentas y Patentes es donde se entregaran toda la documentación que tiene que traer para que le otorgue la patente comercial según los casos.

El Concejal Sr. Avila aprovechando este tema solicita que explique sobre un emprendimiento familiar, el Sr. Fonseca manifiesta que existe una alternativa que es de la ley de microempresa familiar siendo el único requerimiento que es el más importante en esta ley es que el solicitante de la patente debe vivir en el lugar o sea el local tiene que formar parte de la casa habitación, aquí los requerimientos son menos no se exige recepción de Obras Municipales, por ende esta solicitud se debe hacer directamente en Rentas y Patentes donde deben llenar un formulario acogiéndose a esa ley, pero sí deben contar con la resolución sanitaria, este trámite de también lo pueden realizar no siendo dueños de la propiedad con un contrato de arriendo bastaría.

- Quiere tomar el tema relacionado con los adultos mayores recuerda que hace 4 años atrás se quiso cerrar la Caja de los Héroes incluso Toltén fue uno de los líderes que hizo una protesta con los adultos mayores para poder mantener este servicio de pago para los vecinos, dice que por consulta y gente que le ha hablado en relación a otras comunas una dirigente de Loncoche que el 30 de abril de este año se vence el contrato con IPS y Caja los Héroes y lo que pasa es que se vuelve a la misma situación que pasó hace 4 años atrás, comenta que en octubre del año pasado se lanzó a la licitación de que empresa iba seguir con estos pagos declarándose desierta esta licitación, una de las soluciones que dio IPS es contratar como trato directo con Los Héroes, pero siempre y cuando la comuna hiciera, presentará o consultara si quería seguir con el servicio, dice que cree que se han hecho algunas reuniones con el IPS y otras comunas y Toltén a pesar de que hacen 4 años lideró esta solicitud ahora no se ha presentado, cree que el municipio no sabe de esta situación creyendo que se debe comenzar desde ahora mismo de parte del municipio de que se le consulte al IPS en qué situación quedará la comuna de Toltén en relación a la Caja de los Héroes para el pago de los adultos mayores, hay comunas que ya hicieron este paso y les dijeron que se mantendrían como centro de pagos en esas comunas, para que esto llegue a un

buen puerto solicita que se oficie al IPS para ver en qué situación quedará Toltén, el Concejal Sr. Avila propone que se invite al Director Regional del IPS para ver este tema ya que sí es que los adulto mayor se tuviesen que pagar en el Banco Estado ya este está bastante colapsado y esto sería inhumano por el tema de las colas y además, que en la Caja atienden mañana y tarde siendo muy expedito. Se acuerda oficiar al IPS por esta situación y además invitar a un funcionario del IPS a una reunión de Concejo ya sea esta Ordinaria o Extraordinaria.

Concejal Sr. Rivera :

- Quiere ver una solicitud de mejoramiento al acceso de las playas de Queule sector Aguas las Niñas y Ronca, estas son playa muy asistidas por personas que vienen a turistar a la comuna, pero el acceso es muy malo todo los años se tiene el mismo problema con el camino que se echa a perder debido al mucho tránsito y en ese lugar es prácticamente por la tierra no tiene ninguna capa de ripio para que quede más firme, quiere ver la posibilidad de ingresar algún proyecto para un mejoramiento más definitivo si fuera posible que quedarán asfaltado porque esas playas para la comuna son un punto turístico muy bueno, comenta que unos jóvenes se ganaron un proyecto de un mirador en la lobería y están haciendo este mirador con unas pasarelas para hacer avistamiento de aves y fauna marina, encuentra que sería relevante que como Municipio y Concejo poder tratar de apoyar ese tipo de obra de mejoramiento en la comuna.

Concejal Sr. Cayo :

- Dice que en el Concejo anterior se solicitó la presencia del Director de Administración y Finanzas para ver el tema de la composición de los equipos para las patentes municipales, solicita reactivar esta solicitud para la próxima semana y así saber cómo se encuentra ese tema ya que hay varias vecinas y vecinos que están involucradas en esto y le han consultado para que no estén a última hora trabajando en el tema, ya que él también entiende que este equipo se conformará con funcionarios de la Dirección de Obras, le cuenta al DOM que se conformaría un equipo de trabajo con funcionarios de la Dirección de Administración y Finanzas, funcionarios de la Dirección de Obras y dos Concejales que en este caso recayó en el Concejal Sr. Del Río y el Concejal Sr. Cayo para trabajar con locatarios por el tema de la recepción definitiva de la obra, para que los emprendedores puedan regularizar esa situación y no tener el problema de renovación de patentes año a año, el Concejal Sr. Del Río también explica que la finalidad de esta comisión es acompañar de alguna forma a los empresarios y microempresarios de la comuna en una asistencia de poder orientarles de por dónde podrían ir la regularización esto no significa que se tiene que hacer la carpeta desde el municipio y tampoco suplir la ayuda de profesionales en terreno,

más que nada es un acompañamiento para estas personas para que se ajuste a la normativa y no realicen trámites de más, el Sr. Fonseca manifiesta que se ha encontrado con contribuyentes que hacen gastos en profesionales que no son necesarios, a su vez dice que el profesional debe tener la capacidad de decir sí se puede regularizar el tema o no y le dejan la responsabilidad municipio para que decida si califican o no y estos profesionales sólo lucran con los contribuyentes y como recomendación le sugiere que le pidan boleta a los profesionales cuando estos cobren un trabajo siendo la única forma para que el profesional les responda porque son responsable administrativamente frente a un juicio o demanda.

Próxima reunión de Concejo día 14 de marzo del 2022, a las 10,30 Hrs. en la sala Multiuso.

Se levanta la sesión siendo las 16,40 hrs.

Sr. LUIS AVILA MUÑOZ

Concejal

SR. RORY ARELLANO NAVARRETE

Concejal

Sr. NELSON CASTRO TRECANA O

Concejal

Sr. JEREMIAS RIVERA CARRASCO

Concejal

Sr. MARIO CAYO MANQUEHUAL

Concejal

Sra. FABIOLA CID SANCHEZ

Secretaria Municipal (S)

Sr. DIEGO DEL RIO HIMIGUALA

Concejal, Presidente

FCS/clo.-